



Convocatoria

La excelencia académica, define los estándares de calidad que las instituciones de educación superior buscan en los ámbitos nacional e internacional, tiene como propósito fundamental elevar el potencial intelectual de cada uno de los estudiantes para que estos se fijan metas realistas, así como el logro de estas. Los profesionales que se forman en una institución exigente, con altos estándares de calidad, son en la práctica, competitivos, creativos, propositivos, proactivos y tienen alta capacidad resolutoria y están llamados a asumir el liderazgo de los equipos de trabajo en las organizaciones para las cuales se desempeñan.

Las universidades comprometidas con la excelencia académica forman profesionales con un perfil acorde a la complejidad de los problemas que día a día enfrentan en su ejercicio profesional, en consecuencia, su prioridad debe ser la promoción y facilitación de procesos académicos de alto nivel, en los cuales la docencia, la investigación y la extensión se realicen de acuerdo a las problemáticas y exigencias sociales, la Facultad de Medicina de la Universidad Autónoma de Yucatán no es la excepción, desde su fundación, ha asumido con responsabilidad dicho propósito, de sus programas académicos han egresado profesionales de la salud que han respondido cabalmente a una realidad sanitaria y social cambiante y compleja, para lo cual siempre ha contado con un cuerpo de Profesionales Docentes de alto nivel académico cuyo perfil expresa la armonía entre los avances de la ciencia, la tecnología y los valores del humanismo, son académicos de excelencia, con convicciones profundas de la importancia que sus decisiones y sus impactos tienen para la sociedad; sus acciones reflejan el compromiso de dar sus mejores esfuerzos para potencializar el intelecto de los educandos, de tal manera que estos sean capaces de comprender y atender de manera integral los problemas que comprometen el desarrollo de las potencialidades humanas como es el caso de la salud.

Con la convicción de la trascendencia que el compromiso y la entrega de los Académicos tienen en la formación de médicos competentes y con alto nivel resolutorio, la Facultad de Medicina ha decidido que en el marco de la celebraciones del Día del Médico hacer entrega del Reconocimiento a la Excelencia Académica a quien, durante su trayectoria en la vida profesional, haya destacado de manera relevante en el ámbito del quehacer académico, para lo cual se convoca al personal de la misma a realizar propuestas de los potenciales beneficiarios de dicho reconocimiento, mismas que se deberán de realizar tomando en cuenta los siguientes puntos:



UADY

UNIVERSIDAD
AUTÓNOMA
DE YUCATÁN

FACULTAD DE MEDICINA

DIRECCIÓN

1. Datos generales:

Nombre completo, edad, tiempo laborado en la Facultad de Medicina, nivel máximo de estudios.

2. Docencia:

Asignatura(s) impartidas, participación en cursos de formación y actualización docente, en cursos de actualización y educación continua, buenas relaciones maestro-alumno, y con el personal docente, promoción de valores humanistas, compromiso con el aprendizaje de sus estudiantes, apego a la metodología de la enseñanza-aprendizaje, impacto de su actividad docente, reconocimiento por sus pares de la comunidad académica, reconocimiento de sus estudiantes, proceso enseñanza aprendizaje actualizado.

3. Investigación:

Autoría o coautoría de proyectos de investigación y/o divulgación del saber del área de la salud, publicación de artículos científicos y/o de divulgación sobre temas del área de la salud, autoría o coautoría de libros, impartición de cursos, talleres, conferencias etc. a estudiantes de pre o posgrado, participación como ponente de congresos del área de la salud, locales, nacionales e internacionales.

4. Extensión:

Participación en consultoría a instituciones, ONGs y otras organizaciones de la sociedad civil, asistencia profesional a comunidades, organizaciones, etc. Asistencia a foros de análisis y/o elaboración de planes y programas orientados a la soluciones de problemas de salud.

5. Gestión y cargos directivos:

Cargos directivos en la facultad o la universidad, cargos directivos en el sector salud, cargos directivos en sociedades, colegios profesionales.

6. Reconocimientos:

Local, nacional, internacional

7. Las propuestas se podrán hacerse a título personal o por grupo de profesores de área.

8. La recepción de las propuestas se realizarán del 9 al 30 de septiembre del año en curso.

9. Las propuestas se entregarán en sobre cerrado en la oficina del Patronato de la Facultad de Medicina al M.C. Rubén M. Cámara Vallejos.

10. Los imprevistos que surjan durante el proceso de evaluación serán resueltos de manera colegiada por el comité evaluador.

Observaciones: 1. No obstante la importancia que para la elección del beneficiario tiene el cubrir los rubros arriba mencionados, no serán objetadas las propuestas que no estén en esta situación. 2. En caso de alguna duda al respecto consultar al M.C. Rubén M. Cámara Vallejos.

**ATENTAMENTE
EL COMITÉ EVALUADOR**